Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 03 / julio / 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 120 de 2025					
Nombre del Contratista: Juan Manuel Andrade Morantes				**CC/NIT:** 93394415	
Objeto Contractual: Prestación de servicios profesionales a la empresa METRO DE BOGOTÁ S.A. para brindar acompañamiento jurídico-financiero en el desarrollo y apoyo de las actividades derivadas de la planeación, estructuración y ejecución de los mecanismos e instrumentos de financiación necesarios para el desarrollo de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) y la Línea 2 del Metro de Bogotá (L2MB).					
Fecha de acta de inicio:	12/09/2025				
Fecha de Terminación del contrato:	11/09/2026				
Nombre del Supervisor:	Adriana Milena Peñuela Bohórquez			**CC/NIT:** 53.063.745	
Cargo del Supervisor:	Profesional				
Dependencia:	Gerencia Financiera				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	720 del 14/07/2025 y 721 del 14/07/2025 285 del 19/01/2026 y 286 del 19/01/2026		974 del 10/09/2025 y 975 del 10/09/2025 257 19/01/2026 y 258 del 19/01/2026		
Valor inicial del contrato:	$246.177.720				
Valor de adiciones al contrato:	0				
Valor de reducción del contrato:	0				
Valor total del contrato:	$246.177.720				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$156.596.383				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$89.581.337				
Número de pagos efectuados:	8				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	63.61%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	79.95%				
Garantías del Contrato EL CONTRATO NO EXIGE GARANTÍAS					

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1				

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
2				
3				
¿Requiere Póliza(s)?	**SI ____**	**NO__x__**	**N/A: ____**	
Aseguradora:				
No. de la Póliza:				
Fecha de aprobación de la póliza:			**Anexo No.**	

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**x**	**Producto:**

Informe No.:	10
Pago No:	10
Período del informe:	01/06/2026 al 30/06/2026
Valor a pagar:	$20.514.810

Seguridad Social o Aportes Parafiscales:

Periodo de cotización:	Junio de 2026	
Número de planilla:	9507304933	
Valor IBC:	$6.920.000	
	Administradora	**Valor Pagado *(sin intereses moratorios)***
Salud:	SANITAS	$865.000
Pensión:	COLPENSIONES	$1.107.200
ARL:	POSITIVA	$36.200
	Total pagado	$2.008.400

Se registran los valores pagados, confirmando que son suficientes y cumplen para la ejecución del presente contrato.

Se anexa al presente informe copia legible del soporte de pago.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Realizar el acompañamiento jurídico al Gerente Financiero en las relaciones de la Empresa con las entidades del orden Nacional y Distrital, los organismos multilaterales y cualquier ente	**a.** 6 de junio de 2026, revisión preliminar modelo oficios remisorios solicitud cotizaciones banca local crédito en $COP II Fase de	Se adjunta PDF con los pantallazos de los e-mail enviados con los documentos y/o

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	financiador, en lo relacionado con la financiación de la PLMB y L2MB.	financiación PLMB (Request For Proposal - RFP y Short Term Sheet STS). **b.** 12 de junio de 2026, revisión final oficios remisorios solicitud cotizaciones banca local crédito en $COP II Fase de financiación PLMB (Request For Proposal - RFP y Short Term Sheet STS). **c.** 24 de junio de 2026, revisión criterios para contratación del agente administrativo crédito en $COP II Fase de financiación PLMB. **d.** 30 de junio de 2026, revisión alcance solicitud cotizaciones de cobertura II Fase de financiación PLMB.	conceptos correspondientes.
2	Apoyar jurídicamente a la Gerencia Financiera en el seguimiento a la ejecución de los lineamientos institucionales, programas y estrategias para el desarrollo del proyecto, a través de la revisión y/o análisis a las operaciones de crédito público y conexas de la PLMB y L2MB, dentro de la normatividad vigente.	Durante el periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	
3	Realizar análisis de carácter jurídico sobre la estructuración y ejecución de las operaciones de manejo de la deuda para gestionar los riesgos financieros de la PLMB y L2MB, entre ellos los riesgos de	Durante el periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	liquidez, tasa de cambio y tasas de interés.		
4	Apoyar al Gerente Financiero en la toma de decisiones relacionadas con la estructuración y ejecución de las estrategias de cobertura que permitan gestionar los riesgos financieros derivados de las formas de pago de los contratos suscritos para la PLMB y L2MB. Asimismo, validar que los instrumentos contractuales reflejen de forma clara y adecuada las decisiones adoptadas en materia de financiación.	a. 17 de junio de 2026, revisión solicitud de autorización general para celebrar el ISDA Master Agreement y sus correspondientes Schedules dirigida al MHCP.	Se adjunta PDF con los pantallazos de los e-mail enviados con los documentos y/o conceptos correspondientes.
5	Apoyar jurídicamente a la Gerencia Financiera en lo relacionado con la planeación, estructuración y ejecución de los mecanismos e instrumentos de financiación y sus operaciones conexas para la PLMB y L2MB, adelantando los informes, conceptos, validaciones y proyección de actos administrativos necesarios durante el proceso de formulación y aplicación de los mismos, en el marco de las funciones de esta Gerencia.	Durante el periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	
6	Preparar respuesta y realizar seguimiento a los requerimientos realizados a la Gerencia Financiera, en materia de mecanismos e instrumentos de financiación, así como operaciones de crédito público de los proyectos PLMB y L2MB que sean puestos a su consideración.	Durante el periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	
7	Efectuar revisiones jurídicas y presentar el análisis sobre los temas y procedimientos sometidos a su consideración por la	**a.** 2 de junio de 2026, revisión borrador acta Junta Directiva No. 126 sobre modificación	Se adjunta PDF con los pantallazos de los e-mails enviados con los

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	Gerencia Financiera, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con el objeto del contrato.	condiciones para desembolso crédito BID 5815/OC-CO L2MB. **b.** 11 de junio de 2026, revisión presentación para Junta Directiva modificación condiciones para desembolso crédito BID 5815/OC-CO L2MB.	documentos y/o conceptos correspondientes.
8	Apoyar las actividades de carácter jurídico derivadas de la estructuración, negociación, firma y perfeccionamiento de los contratos de deuda sin garantía de la Nación, así como la verificación del cumplimiento de las condiciones precedentes y el desarrollo de los cronogramas de desembolsos.	Durante el periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	
9	Informar oportunamente a la supervisión sobre novedades, alertas y riesgos asociadas a ejecución de los mecanismos e instrumentos de financiación para la PLMB y L2MB, así como de la ejecución de las operaciones de manejo de la deuda.	Durante el periodo no se presentaron novedades, alertas y riesgos asociados a la ejecución de los mecanismos e instrumentos de financiación.	
10	Acompañar al Gerente Financiero y/o supervisor a las reuniones de la PLMB y L2MB que sea convocado por este, con el fin de brindar acompañamiento jurídico en desarrollo del objeto contractual.	**a.** 1 de junio de 2026, reunión con BBVA sobre crédito en $COP II Fase de financiación PLMB. **b.** 4 de junio de 2026, reunión con Mendoza Abogados S.A.S. y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. para revisión del Short Term Sheet STS. **c.** 5 de junio de 2026, reunión con Mendoza Abogados S.A.S. y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. para	Se adjunta PDF con los pantallazos de los e-mails enviados y de las citaciones a las reuniones correspondientes.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		revisión de la estrategia de financiación y cobertura. **d.** 9 de junio de 2026, reunión con J. P. Morgan sobre estrategia de cobertura II Fase de financiación PLMB. **e.** 18 de junio de 2026, reunión con Bank of America sobre estrategia de cobertura II Fase de financiación PLMB. **f.** 18 de junio de 2026, reunión con Morgan Stanley sobre estrategia de cobertura II Fase de financiación PLMB. **g.** 23 de junio de 2026, reunión manejo de riesgo - cotización tasa de financiación contrato de préstamo 8901-CO World Bank. **h.** 23 de junio de 2026, reunión revisión Q&A crédito en $COP II Fase de financiación PLMB. **i.** 24 de junio de 2026, reunión con el Grupo Energía de Bogotá - GEB sobre Operaciones de Manejo de Deuda (OMD). **j.** 25 de junio de 2026, reunión con FINDETER sobre crédito en $COP II Fase de financiación PLMB.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
11	Atender, preparar y gestionar oportunamente las respuestas a los requerimientos derivados de las auditorías financieras, PQRSD, entes de control, reportes, informes y solicitudes de información, tanto internas como externas que se generen en lo relacionado con operaciones de crédito público, operaciones de manejo y conexas.	Durante el periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	
12	Atender de manera oportuna los requerimientos de la supervisión relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo se atendieron todos los requerimientos de la supervisión relacionados con el objeto contractual.	Corresponden a los de las obligaciones Nos. 1, 7 y 10.
13	Realizar las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo se atendieron todas las actividades asignadas por la supervisión relacionadas con el objeto contractual.	Corresponden a los de las obligaciones Nos. 1, 7 y 10.

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO []	Observaciones:
Detalle:	Se adjunta PDF con los pantallazos de los e-mail enviados con los documentos correspondientes, y de las citaciones a las reuniones.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
Nombre: Juan Manuel Andrade Morantes

Firma _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 120 de 2025 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. 9, de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES

Nota: Para los contratos 163 de 2019 y 151 de 2018, si durante el periodo reportado se tiene novedad frente a la expedición de permisos de trabajo para ejercer la profesión en Colombia de algún profesional extranjero del contratista, o cuando el supervisor lo requiera, se solicitará al contratista el diligenciamiento del Anexo 1. "*Cumplimiento de requisitos del personal extranjero del contratista para laborar en Colombia*" del formato GC-FR-009 al presente informe.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A
Nombre: ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHÓRQUEZ *Ver firma digital* **Firma _____**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. Informe 10 contrato 120 de 2025

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260703-164420-746479-86158577

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-03 16:44:20

Finalización: 2026-07-03 16:44:21

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana Milena Peñuela



Adriana Milena Peñuela Bohórquez
53063745
adriana.penuela@metrodebogota.gov.co
Profesional
Empresa Metro de Bogotá

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. Informe 10 contrato 120 de 2025

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260703-164420-746479-86158577

Creación: 2026-07-03 16:44:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-03 16:44:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Adriana Milena Peñuela Bohórquez adriana.penuela@metrodebogota.gov.co Profesional Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-07-03 16:44:21 Lec.: 2026-07-03 16:44:21 Res.: 2026-07-03 16:44:21 IP Res.: 201.221.172.61